

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-01153.

En aras de continuar con el trámite pertinente, ofíciase a la Fiscalía General de la Nación – Fiscalía 44 Especializado – Equipo de Delitos contra la Fe Pública y el Orden Económico de Bogotá, para que informe al Despacho el estado actual del proceso con radicado “N°110016000050201900801”, denuncia promovida por Luz Consuelo Mejía de León contra Fernando Moreno Fiscal, Jenny Gómez Roa y Martha Moreno Fiscal.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

(2)

<p>JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY</p> <p>LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N 81 FIJADO HOY 18 DE JUNIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM</p> <p> Martha Isabel Barrera Vargas</p>
--

Dr.

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e496e0ce1589e621a849ad66fd92385f0ff6dab732d1940d890c6d53498fa6e**
Documento generado en 17/06/2021 09:56:10 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**